

Las bibliotecas públicas rechazan el pago extra que marca la nueva Ley del Libro por adquirir obras

Pequeñas librerías de Vitoria creen que el canon es "un ataque a la cultura" La normativa prevé gravar 0,20 euros por cada ejemplar destinado al préstamo

Ander Zurimendi. Vitoria.

La nueva Ley del Libro ha unido a las bibliotecas públicas de la ciudad junto con las pequeñas librerías, en un frente común no muy habitual en el sector, en contra del pago extra que deberán afrontar cada vez que compren un libro. Se trata de un gravamen de 0,20 euros en cada adquisición de libro que vaya a ser destinado para el préstamo. Y las bibliotecas, las cuales verán mermado su presupuesto por esta medida, se han puesto en pie de guerra.

Teresa Castro, directora de la Casa de la Cultura Ignacio Aldecoa, rechaza la medida abiertamente. La biblioteca que coordina es la más grande de Álava y, por tanto, la que más libros nuevos adquiere. Sólo el año pasado fueron 7.761 los nuevos textos que engrosaron las baldas de su centro. Si la Ley del Libro estuviera vigente en estos momentos, la cantidad económica que la Casa de la Cultura debería aportar anualmente a editoriales y autores se elevaría a 1.552 euros.

A falta de desarrollar la Ley, que ya está aprobada en el Congreso de los Diputados, pero cuenta con flecos aún sin consensuar, sería la misma biblioteca la que, en un primer momento, se haría cargo de dicho pago. Pero, aunque el Estado asuma este gasto, y devuelva la totalidad del gravamen a las bibliotecas, el dinero seguirá saliendo del contribuyente, puesto que entonces irá a cargo de la partida destinada al Ministerio de Cultura, recogida en los Presupuestos Generales del Estado.

Los veinte céntimos del pago irán destinados al autor del ejemplar en un 70% y al editor en un 30%. Así lo obliga la directiva europea sobre derechos de alquiler y préstamo que grava la adquisición de nuevos libros en la Unión Europea. La normativa pretende salvaguardar los derechos de autor de las obras que se presten en bibliotecas, pero los libreros alaveses no lo tienen tan claro.

Desde la librería Zuloa, Txintxu San Martín opina que sólo saldrá beneficiado el gran autor, "el consagrado que ya de por sí vende mucho". Pero "ni el joven ni el desconocido, porque a ese autor que escribe un librito nunca le beneficiarán", explican en el Casco Viejo. Y es que, "los de la

Sociedad General de Autores meten mano a todo lo que pillan", afirman los propietarios de Zuloa.

Aportación social

Los pequeños libreros, así como las bibliotecas, se presentan como el hermano pobre del sector del libro. Teresa Castro, por ejemplo, cita los "tremendos gastos de catalogación y almacenamiento" que padecen porque "el suelo no es gratis".

Además, afirma para reivindicar la aportación que hace a la sociedad, que mantienen vivos los libros. "Algo que ni las librerías ni las editoriales pueden hacer porque la producción es tan grande que no existen depósitos suficientes como para poder almacenar en condiciones óptimas todos los ejemplares", señaló.

Si ellos son un garante de conservación, las pequeñas librerías también hacen que la cultura perdure. "Cuantas más trabas impongan al libro -narrá Máximo Mayner, de la librería que lleva su nombre-, peor será para nosotros". Su argumentación es la siguiente: las editoriales ya no reimprimen obra clásica, y si en las librerías no se pueden encontrar estos textos, "no los venderemos", zanja. Corroboran sus palabras en Zuloa. "Si no se fomenta la lectura, la ilusión por leer, se fastidiará perjudicando a todo el sector". Pero no todo el mundo está en desacuerdo con el gravamen. Gonzalo Villate preside la Asociación de Libreros de Álava y regenta la librería Anegón. Ve positivo el pago, ya que "es bueno que la gente sepa lo que cuestan las cosas. Es un canon simbólico y, quien no lo quiera pagar, es que no le interesa demasiado", opina.

Además, cree que, al ser tan bajo el índice de lectura en España -no supera la obra y media leída al año por habitante-, el montante total a pagar será muy pequeño.

Y con respecto a quien augura un futuro negro al libro con medidas como el canon de pago, Villate responde con el ejemplo de la Directiva Europea sobre museos. "Se obligaba a cobrar entrada y no faltó quién decía que ello conduciría al desastre a este sector, a una bajada espectacular de visitantes: bien, pues no fue así", afirma de modo contundente. "El asiduo visitante, siguió como lo hará el de las bibliotecas", añadió.

en nombre de la cultura Con argumentos a favor o en contra, la reforma sigue adelante. No obstante, Castro plantea dudas en cuanto a la aplicabilidad del gravamen. "¿Cómo se va a gestionar el pago a los escritores cuyos derechos de autor ya han prescrito, a los extranjeros y a las enciclopedias o textos normativos sin autor?", enumera Castro. Por ahora, célebres literatos, como José Luis Sampedro, José Saramago o Emilio Lledó han adoptado una postura rebelde al asegurar que rechazarán cobrar cualquier beneficio derivado de la venta de sus novelas a una biblioteca pública. "En el nombre de la cultura", manifiestan.